FORMATO N° 04-B: CRITERIO DE PRIORIZACIÓN SECTORIAL

| Nombre de la entidad pública: | Ministerio de Cultura |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Sector: | Cultura |
| Función: | 21: Cultura y Deporte |
| División funcional: | 045: Cultura |
| Grupo funcional: | 099: Patrimonio Histórico Cultural |
| | 0100: Promoción y Desarrollo Cultural |

Nombre del Criterio de Priorización Sectorial

Criterio de Pobreza

Definición del Criterio de Priorización Sectorial

El criterio de pobreza prioriza las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza, medida por la tasa de pobreza monetaria.

Justificación

Este criterio, considera dar mayor prioridad a las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza.

Método de Cálculo

En el Sector Cultura, el Criterio de Población (P3) tiene un peso de 5 puntos (P3 = 5).

Para cada inversión se identifica el distrito del ámbito geográfico de intervención. Si la inversión involucra a más de un distrito, se elegirá el distrito de mayor pobreza.

Se calculan deciles de la tasa pobreza de cada distrito, siendo el decil 10 el más pobre y el decil 1 el menos pobre. Los deciles se agrupan en cinco categorías, los puntajes se asignan según la categoría en la que se encuentre el decil de pobreza del distrito del ámbito geográfico de intervención, y estará en función al peso asignado a este criterio, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

| CATEGORÍAS | PUNTAJE DEL CRITERIO 3 (P3) |
|--|--------------------------------|
| Pobreza en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10 | P3 |
| Pobreza en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8 | P3/1.5 |
| Pobreza en el decil 4 | P3/3 |
| Pobreza en el decil 3 | P3/4 |
| Pobreza en el decil mayor o igual a 1 y menor de 3 | 0 |

Fuente de Información

Mapa de Pobreza Provincial y Distrital - INEI

Base de Datos

Base de datos del Mapa de Pobreza Provincial y Distrital - INEI

Sintaxis del Puntaje Total del Criterio de Priorización

El puntaje de este criterio se determina según el decil en el cual se encuentra el distrito de la inversión, de modo que:

PC3 = P3, Si el nivel de pobreza se encuentra en el decil mayor o igual a 8 y menor o igual a 10

PC3 = P3/1.5, Si el nivel de pobreza se encuentra en el decil mayor o igual a 5 y menor de 8

PC3 = P3/3, Si el nivel de pobreza se encuentra en el decil 4

PC3 = P3/4, Si el nivel de pobreza se encuentra en el decil 3

PC3 = 0, Si el nivel de pobreza se encuentra en el decil mayor o igual a 1 y menor de 3